



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL  
DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 18-2023  
FECHA 07 DE JULIO DEL 2023**

**ACUERDOS:**

Revisada y evaluada la documentación adjunta se **ACUERDA** lo siguiente:

1. **APROBAR** la solicitud del egresado Franklin Richard Limache Rozas, debiendo efectuarse la compensación de los pagos realizados a cuenta de la totalidad de la modalidad de tesis, conforme a la tarifa actual.
2. **APROBAR Y AUTORIZAR** la emisión de nuevo diploma de grado académico de bachiller en Derecho, como Andrés Washington Pacheco Salazar, con la firma de las actuales autoridades, anulándose el diploma primigenio y manteniendo la validez legal del acto académico del otorgamiento del mismo.
3. **APROBAR** la contratación del docente invitado magister José Antonio Baldeón Carbajal, conforme a lo lineamientos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
4. **APROBAR Y AUTORIZAR** la emisión de nuevo diploma de título profesional de licenciado en Enfermería, por motivo de pérdida, de doña Pamela Guadalupe Beraun Huamani, con la firma de las actuales autoridades, anulándose el diploma primigenio y manteniendo la validez legal del acto académico del otorgamiento del mismo.
5. **DAR POR CONCLUIDA**, hasta el 06 de julio de 2023, la designación en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de la Calidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de la doctora Ysabel Zevallos Parave, efectuada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 77-2023-CU-UIGV, dándosele las gracias por los servicios prestados.
6. **APROBAR** la designación en el cargo de Director de la Dirección de Gestión de Calidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, del abogado Ernesto Martín Victoria Melgarejo, a partir del 07 de julio de 2023.
7. **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los grados académicos de bachiller, precisados en la Carta N° 473-2023-OCGT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos, debiendo el señor Rector expedir el acto resolutive correspondiente.
8. **APROBAR Y AUTORIZAR** que se confiera los grados académicos de Maestría y Doctorado, precisados en la Carta N° 474-2023-OCGT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grado y Títulos, debiendo el señor Rector expedir el acto resolutive correspondiente.
9. **APROBAR Y AUTORIZAR**, que se confiera los títulos profesionales, precisados en la Carta N° 475-2023-OCGT-RUIGV remitida por la Oficina Central de Grados y Títulos, debiendo el señor Rector expedir el acto resolutive correspondiente.
10. **DISPONER** la emisión de las resoluciones correspondientes.

YULY YANNY HERRERA LLAMOCCA  
ADMINISTRADORA CONCURSAL  
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

Mg. MARCO ANTONIO ARROYO LEON  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA